



SESION ORDINARIA N° 23

En Loncoche, a doce días del mes de Julio del año dos mil trece, siendo las 15 horas, quince minutos en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, en ausencia del Sr. Alcalde, abre, en el Nombre de Dios y la Comuna, la Sesión Ordinaria N° 23, con la asistencia de los Concejales, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Luís Ernesto Hueramán Rivas, Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don José Alfredo Soto Zambrano y don Alex Raipán Soto.

Se encuentran presentes, el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, el Director de la Secretaría Comunal de Planificación, don Manuel Lillo Díaz.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

TABLA:

- 1.- Correspondencia.
- 2.- Audiencia a la Directiva de la ASEMUCH de Loncoche.
- 3.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2013, área Municipal.
- 4.- Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2013, área Municipal.
- 5.- Varios.
- 6.- Aprobar Renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre del año 2013.
- 7.- Aprobar Aporte Complementario para el proyecto "Mejoramiento Sede Social Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche", por un monto de \$ 4.000.000.
- 8.- Cuenta Alcalde.

DESARROLLO:

1. Correspondencia:

1.1. Correspondencia Despachada:

- 1.1.1. Ord. N° 218 de fecha 19.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que envía a la Presidenta del Club de Artes Marciales SIP-CHIN de Taekwondo, una Nota de Felicitaciones, por el gran evento efectuado.
- 1.1.2. Ord. N° 219 de fecha 19.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que informa y solicita al SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, se fiscalicen las obras efectuadas en el proyecto Tramos Cortos de Asfaltos en Huiscapí, entre la Posta y el IER, en el que existe un pozo a tajo abierto, que cuando llueve, éste se rebalza y corre el agua por el asfalto, lo que significa un riesgo para los peatones.
- 1.1.3. Ord. N° 220 de fecha 19.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, un informe sobre el recorrido del bus, que se adjudicó dicho Servicio, mediante el Subsidio de Transporte Rural, entre el sector de Lastarria – Trairraico – Molco, a fin de informar a los usuarios de su real recorrido.
- 1.1.4. Ord. N° 221 de fecha 19.07.2013, de Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, que solicita al Administrador Municipal coordinar las respuestas de la mesa Territorial Somu Newwen " Fuerza de Mujer " y dar respuesta a la entidad.

1.2. Correspondencia Recibida:

- 1.2.1. Ord. N° 351 de fecha 11.07.2013, del Sostenedor de Educación Municipal, comuna de Loncoche, que adjunta informe para comodato del inmueble de la ex Escuela Santa Anita.
- 1.2.2. Invitación al 5º Congreso Nacional de Concejales, a realizarse en La Serena, los días 10 al 13 de Septiembre del año 2013.
- 1.2.3. Ord. N° 211 de fecha 09.07.2013, del Director Regional de la Araucanía (S), Servicio de Evaluación Ambiental, que informa cronograma del Proyecto "Línea de Transmisión 110 Kv Loncoche –Villarrica".
- 1.2.4. Carta de fecha 11.07.2013, de la Sra. Ana Luisa Mardones Gómez.

1.3. Análisis de la Correspondencia y sus acuerdos:

- 1.3.1. Del Ord. N° 351, del Sostenedor del Departamento de Educación Municipal, se colocará en Tabla próximo Concejo Municipal.
- 1.3.2. De la invitación al 5º Congreso Nacional de Concejales, se deja pendiente y solicitan copia todos los Sres. Concejales.
- 1.3.3. De la Carta enviada por la Sra. Ana Luisa Mardones Gómez, solicitan copia los Concejales don Alexis Arturo Pineda Ruiz, don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, don Alex Raipán Soto y la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez.

Ingresa a la Sala el Sr. Alcalde, siendo las 15.18 horas.

2. Audiencia a la Directiva de la ASEMUCH de Loncoche.

Se incorpora a la Mesa de Sesiones, don Cristian Castro Aedo, don Guillermo Pérez Valdebenito y don Germán Villena Acuña, Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente.

Don Cristian Castro Aedo, agradece haberles acogido la solicitud y saluda al Sr. Alcalde, Concejales, Concejala y, presenta a su Directiva que le acompañan y comenta que ésta audiencia la habían planificado mucho antes pero que por razones de tiempo se fue postergando y plantea:

** Situación actual que tienen los Funcionarios Municipales, porque la Planta Municipal, data del año 1994 y que hoy, a nivel país, se crean nuevos proyectos, Programas hacia los Municipios, en que se les entregan mayores responsabilidades y el cumplimiento de más funciones a los Funcionarios, por lo que se requiere que los Municipios sean re estructurados acorde a la cantidad de funciones que hoy día impera en estos y que ellos, los que deben solicitar a sus Parlamentarios y al Gobierno, solucionar el problema y, los insta a trabajar en ello, porque conocen las realidades que les afectan.

** Las remuneraciones actuales de los Funcionarios Municipales, en comparación al sector Público y a las remuneraciones que hoy día tiene el Departamento de Salud Municipal, que es dependiente del mismo Municipio, es mucho más bajo, alude que han presentado Programas de Mejoramiento a la Gestión, mal llamado Metas y en donde escucha comentarios que estas son bajas y cree que el Concejo debe tener claro que el Programa al Mejoramiento a la Gestión fue una solución que se dió, por mientras salía la Ley del 121, que hasta el momento no ha salido y les comenta, que por cumplir las Metas, de un 80% se otorga un 12% de su remuneración y compara que el sector de la Salud Municipal, por hacer el Programa recibe el 12% y por cumplirlo llega al 30%, es una realidad que cada día desmotiva a los Trabajadores, viendo que sus pares del mismo Empleador están tan sobre ellos, y es más, que están sobre cargados de funciones y hacinados, lo que es una realidad, que debe analizarse.

** Que recién se leyó una carta de una Funcionaria, afectada por un hecho que nació de acá, una denuncia que hizo el Concejal Sr. Fuentes, y clarifica que nosotros no estamos en contra de la fiscalización, pero que si le pregunta al Sr. Fuentes, ¿ que pasó después de la investigación, si ha dicho algo al respecto del resultado de esa investigación?, esa situación molesta a los Funcionarios, a lo mejor, no le es conveniente informar sobre la situación, pero el Funcionario no tiene la culpa, pero si plantea solicitar, que cuando se hagan denuncias, se llegue al final y se diga el resultado y que cuando lleguen denuncias, por lo menos soliciten, así como lo hizo el Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, que consultó primero y tuvo la real respuesta referente al tema.

Don Guillermo Pérez Valdebenito, plantea solicitar una respuesta a la inquietud de la Funcionaria, porque es muy fácil hacer comentarios de alguna persona pero después no tenemos la claridad o no queremos tener la valentía para poder decir esto fue así y, como decía mi colega hay resoluciones de la Fiscalía que ya dieron su apreciación del tema, pero nadie se ha hecho responsable de hacerlo público, hacen público cuando

encuentran algo que es grave o un simple comentario pero después no se hacen responsable de aclararlo , creemos que ya está bueno de esto, nosotros si queremos trabajar a la par con Uds. pero a la vez zanjando estos temas.

El Sr. Presidente, informa a la Directiva, que en el Concejo anterior se tocó el tema y éste Alcalde, se comprometió a recavar todos los antecedentes y que si amerita colocar el tema en los Tribunales, se pagará un Abogado, como corresponde y que hubo la disposición del Concejo Municipal.

3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	8.000
TOTAL INGRESOS AUMENTO						8.000

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	09	999			Otros - Arriendos	8.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO						8.000

4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	1.500
TOTAL INGRESOS AUMENTO						1.500

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
22	01	001	001		Alimentos y Bebidas para Personas - Gestión Interna	1.500
TOTAL EGRESOS AUMENTO						1.500

El Sr. Presidente, solicita la anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar dos puntos en la Tabla, "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2013, área Municipal" y "Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2013, área Municipal", lo que es aprobado por unanimidad.

5. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	2.500
TOTAL INGRESOS AUMENTO						2.500

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
21	04	003	002		Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	1.000
21	04	003	003		Otros Gastos	1.500
TOTAL EGRESOS AUMENTO						2.500

6. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2013, área Municipal.

Luego de la presentación del Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2013, por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso y tras su análisis, la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que éste Proyecto, se trabajó con Funcionarios de la Secplan, ese mismo día en que se trabajó el proyecto de la Posta de La Paz y que al revisar la proyección del mejoramiento de la Sede, le hicieron algunas modificaciones de mayor funcionalidad frente al uso que podría tener para más usuarios que llegan al sector.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, señala para efecto de Acta, que igual que cuando se analizó el proyecto, su voto fue afirmativo, lo que obedece también a la siempre buena voluntad que ha demostrado el Presidente de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, para con todas las Organizaciones que han solicitado de su Sede y que su voto también obedece a ese criterio de abrir las puertas de su Sede para las Organizaciones que así lo requieren.

El Sr. Presidente, informa que como regalo les instalará 10 Máquinas de Ejercicio para su sector.

Levado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
15					Saldo Inicial de Caja	4.000
TOTAL INGRESOS AUMENTO						4.000

RUBROS DE EGRESOS

CREACION DE ASIGNACIONES

SUBTITULO 31 INICIATIVAS DE INVERSION

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig.	Denominación	Monto M\$
31	02	004	118		Mejoramiento Sede J.J.VV. Vista Hermosa, Loncoche	4.000
TOTAL EGRESOS AUMENTO						4.000

7. **Aprobar la renovación de las Patentes de Alcoholes, correspondiente al Segundo Semestre del año 2013.**

El Encargado de Rentas y Patentes, don Germán Villena Acuña, manifiesta que tiene en la Oficina del Asesor Jurídico, una minuta de la Ordenanza de Patentes de Alcoholes, para regular su funcionamiento.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta que debe considerarse la entrega de mínimo de tres pagos de IVA, porque es un acuerdo de Concejo, su exigencia.

El Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña, plantea que es importante considerar que hay Contribuyentes que declaran sin Movimiento, por lo que sería importante revisar, los que tengan Movimiento a través de sus IVA, porque de lo contrario, esa Patente no está siendo usada.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, menciona que debe solicitarse el Certificado de la Junta de Vecinos, entre sus antecedentes.

El Sr. Presidente, solicita realizar una reunión de Trabajo para regular estos temas, como ser la Ordenanza para regular las exigencias que se consideren los Traslados de Patentes, documentación anexa, coordinaciones con el Servicio de Salud y otros puntos que sean revelantes incorporar en la Ordenanza con la Asesoría del Asesor Jurídico.

Llevado a votación, es aprobada por unanimidad.

8. **Aprobar Aporte Complementario para el Proyecto "Mejoramiento Sede Social de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche", por un monto de \$ 4.000.000.**

Tras la presentación efectuada por la Profesional de la Secplan, Sra. Paola Muñoz Vásquez, en donde ésta presentó dos alternativas para ejecutar el Proyecto de Mejoramiento de la Sede Social de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, en la Sesión anterior, lo que quedó ratificado cual alternativa será la que concluirá el proyecto.

Llevado a votación, ésta es aprobada por unanimidad.

9. **Varios.**

9.1. **Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez:**

9.1.1. Informa que en una reunión de trabajo efectuada por el Proyecto Reposición Posta de La Paz, quedó pendiente y le consulta, si el Administrador Municipal, le informó sobre la petición del terreno en que se deben comprar cuatro lotes juntos y el diseño se mantendría como originalmente está emplazada en el proyecto y le solicita al Sr. Alcalde, negociar su monto con los propietarios y, que a los vecinos les acomoda muy bien ese emplazamiento de la futura Posta.

El Sr. Presidente, se compromete a conversar y negociar ese emplazamiento para la Posta y utilizar toda la superficie restante en otras obras para la Municipalidad.

9.2. **Concejal don José Alfredo Soto Zambrano:**

9.2.1. Informa que participó en el gran evento que realizó don Rodrigo Villena, en el tema del Taekwondo y alude que es un evento muy bueno, por lo que solicita se le envíe una Nota de Felicitaciones a la Presidenta del Club de Artes Marciales SIP-CHIN de TAEKWONDO, Sra. Jimena Avendaño Cortez, a lo cual se adhieren todos los Sres. Concejales.

9.2.2. Solicita se oficie al SEREMI del Ministerio de Obras Públicas, por la precariedad y riesgo en que se encuentra el tramo de asfalto desde la Posta de Huiscapi al I.E.R., para que fiscalice porque dejaron un pozo que cuando lleve se rebalza y cae el agua por el asfalto hacia la IER y, que si alguien cae a ese pozo, se puede ahogar.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, manifiesta que conversó ese tema con la Profesional de la Secplan Sra. Paola Muñoz Vásquez y el Administrador Municipal, por el reclamo que hay en eso y que antes que se recepcionaran las obras, el Director de Obras Municipales, revise las obras y oficiar a la SEREMI el problema, porque es el técnico, alude que es un peligro para los peatones que transitan por el sector.

9.3. **Concejal don Alex Raipan Soto:**

9.3.1. Da cuenta de un sin número de actividades que ha estado participando, como Presidente de la Comisión de Salud:

** El día 28.06.2013, convocó a una reunión de trabajo con la Jefa del Departamento de Salud Municipal, la Jefa de Finanzas de éste Departamento y a don Héctor Orellana, Presidente de la AFUSAM y, participó la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, don Alexis Arturo Pineda Ruiz y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña y da lectura al Acta, la cual entrega una copia de ésta, a la Secretaria Municipal.

Comenta tras haber dado lectura a su informe, de su satisfacción por participar en estas reuniones, por cuanto pudo darse cuenta de la falta de coordinación entre las entidades que laboran en el Municipio y Concejales y que se dejó en claro que el Concejo jamás se había opuesto a su pago, así como lo informaron en los Medios de Comunicación y que el tema de trasfondo era otro y que quedó claro, que lo más apropiado era esperar el informe que emane de la Contraloría, para ver si realmente corresponde el pago de la asignación.

El Sr. Presidente, manifiesta que le ha llegado un informe por parte del Asesor Jurídico del Ministerio de Salud, que pague y les entregará una copia de ese informe en donde dice que pague.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, plantea que le preocupa lo que acaba de informar, porque si bien es cierto un Asesor Jurídico, es un Abogado de una Unidad, por lo que solicita al Alcalde, que antes que se tiren a la piscina, hable con la Contraloría y validar ese informe, y lo deja claro en la Mesa, no es que ponga en duda lo que informa el Funcionario, lo que pasa es que la Contraloría, les informó que cualquier documento que firmará un funcionario que no fuera en éste caso firmado por la Encargada del Ministerio a nivel Regional, no tenía para ellos ningún valor, por lo tanto, solicita se consulte a la Contraloría, que tanta validez tiene ese documento.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, manifiesta para reforzar los dichos, ese es un informe emanado del Asesor Jurídico del Ministerio, nada más que eso y que los documentos que para nosotros son de carácter obligatorios, son aquellos que son emanados de la Contraloría General de la República.

** El día 04.07.2013, fue a una reunión de trabajo por el emplazamiento del Proyecto Reposición de la Posta de la Paz, participaron los Vecinos, Directivos de las Juntas de Vecinos, Carabineros y el Director de la Secplan, don Manuel Lillo Díaz, el cual expuso el Proyecto de la Posta y que el como Funcionario de la Salud, apoyó de cierta forma de acuerdo a su experiencia de cómo estaba diseñado el Proyecto y su posterior funcionamiento a lo cual, el Sr. Presidente, le agradece su aporte que fue valorado por la Junta de Vecinos, según le informaron.

El Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz, plantea para efecto de Acta, que hubo comentarios entre los vecinos de La Paz, de que él, y los Concejales don Luís Ernesto Hueraman Rivas y don Alex Raipan, se habían negado a la construcción de la Posta de La Paz, por lo que quiere aprovechar de ratificar de que en ningún caso nos hemos opuesto al Proyecto de la Posta, lo que nosotros hicimos, fue un reparo de orden formal y administrativo, porque no conocíamos de que se trataba y además, teníamos la inmensa duda con el tema del emplazamiento, dudas que después fueron planteadas no sólo por la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, sino que después se dieron la pega de ir a La Paz, tras analizar que la gente no quería que la posta se construyera donde decía el proyecto original y que eso fue, porque no teníamos conocimiento y lo hicimos en aras de realizar un trabajo serio y responsable, porque nosotros no estamos para aprobar los proyectos que se nos presenten, sino conocemos y no sabemos bien de que es lo que se trata y, eso se lo hemos dicho al Alcalde y, alude que hoy está gratamente complacido con el trabajo que está realizando don Manuel Lillo, porque eso es lo que siempre pedía de Secplan y se lo sugerían a la Sra. Painemal y, lamentablemente nunca pudo tener esa disposición y eso es lo

queremos, alude que nunca han estado en contra del proyecto de la Posta y quiere que quede en Acta, porque quiere que todas aquellas personas que de repente se dedican a comunicar tonteras, que lo hagan como corresponde con la información que corresponde, con las Actas de Concejo que es la información oficial que debe tener en cuenta la comunidad.

** Al día siguiente a las 9.30 horas, participó de una reunión en La Paz, por el tema de Seguridad Ciudadana, en que participaron, Carabineros, Departamento de Seguridad Ciudadana, Juntas de Vecinos y el Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz.

** El día Sábado 07.07.2013, participa en la reunión de la Junta de Vecinos de Huaqui, sobre el requerimiento que tiene la comunidad de una Posta porque la EMR, no da abasto para su atención a los vecinos e informa que en la Posta de Copihueipe se atienden, 15 a 17 personas y que en Huaqui, se atienden 60, que no hay Escuela y solicita se realice un estudio para que se les construya una Posta, por una salud digna.

9.3.2. Manifiesta estar muy contento por la noticia recibida, de que una Empresa ya se adjudicó elaborar el Tablero de Ajedrez.

9.4. Concejal don Alexis Arturo Pineda Ruiz:

9.4.1. Da lectura a un oficio enviado de la Mesa Territorial Somu Newen "Fuerza de Mujer", en que solicitan:

9.4.1.1. Que se les entregue copia del Certificado de terreno de suelo de donde se construyeron sus Villas, Horizonte, San Sebastián, Portal del Sol, Las Araucarias, Las Estrellas, Los Libertadores, San Valentín y Los Girasoles.

9.4.1.2. Recordar a nuestro Alcalde, don Ricardo Peña, el compromiso adquirido el día 21.06.2013, en la Sede Social de Villa Los Girasoles, en tener en 15 días los comodatos de todas las Villas antes mencionadas.

9.4.1.3. Solicitud de catastro de las Familias que viven en el sector norte de Loncoche, esto es, con el fin de saber la cantidad exacta del sector, con el fin de gestionar el proyecto de un SECOF, Centro Familiar Comunitario para nuestro sector.

El Sr. Presidente, informa que la Sra. Rosita Ceballos, le llamó por teléfono por la petición y que ha dado la instrucción a la Dirección de Obras Municipales para que resuelva éste tema a la brevedad.

9.4.2. Consulta si existe la posibilidad de agilizar el traspaso de recursos para el LIBSUR, porque les falta una remesa, a lo que responde que si.

9.4.3. Consulta, porque aquí utilizamos los Servicios Higiénicos y no siempre están limpios, por lo que le consulta al Alcalde, si en algún minuto ha pensado en externalizar el aseo de éste Edificio y otras dependencias Municipales.

El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas, don Freddy Peña Troncoso, informa que se está estudiando una licitación para contratar una Empresa de Aseo, que incluya sanitización, aseos generales y que vamos a necesitar para ello un Supervisor, porque estos trabajos se realizarán después del Horario de Trabajo, confirma que las Bases del Llamado a Licitación ya están listas y se publicará en unos quince días más, lo que requerirá le aprueben una Modificación Presupuestaria al respecto.

La Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, solicita copia de la licitación y poder aportar si algo falta.

9.5. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:

9.5.1. Sugiere que no se dilaten tanto las Sesiones del Concejo.

9.5.2. Plantea que hace dos años atrás, el Ministro del Interior anunció el Plan Cuadrante para Loncoche y que tanta alegría produjo a nuestros vecinos, especialmente a aquellas personas que de alguna forma hemos sido afectadas por la delincuencia e inseguridad ciudadana y que éste término hay que empezarlo a utilizar y consulta, ¿cuando parte el Plan Cuadrante.?

El Sr. Presidente, le responde que el año 2013, y que partirá cuando lleguen los vehículos y que se les invitará oficialmente y que ahora se está comenzando a implementar el Plan, con la llegada de Carabineros a Loncoche.

9.6. Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas.

9.6.1. Informa que hoy día, estuvo en Chenocahuin y Trairaico y que en varias Sesiones, ha mencionado que en Loncoche, la longitud de la red vial es de 700 Kms. de caminos y más de 300 kms. De estos, son productivos y que la venida de la chancadora, creó muchas expectativas a los vecinos y sugirió que había que dar la cara, alude que Trairaico está muy complicado, que los vecinos se han visto vulnerados, que se comprometió y no se cumplió y si se hizo un PDI, comenta que no es posible que no se haya considerado el puente y ahora pasó lo mismo con Chenocahuin. Seguidamente comenta que fueron 4 Concejales y el Director de Obras Municipales y que fueron claros que no tienen ninguna solución por ahora, lo que comenta estaría proyectado ejecutar en el mes de Octubre y manifiesta que aparece una idea del Director de Obras Municipales de instalar una alcantarilla cuando las aguas bajen, pero ellos requieren la solución hoy, y que un vecino sugirió instalar un puente mecano como emergencia porque transitan vidas humanas y contextualiza que el puente se caerá pronto.

El Sr. Presidente, plantea que el día Lunes, solicitará una audiencia con el SEREMI del M.O.P. y, solicita le acompañen la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, el Concejal don Luis Ernesto Hueraman Rivas y el Director de Obras Municipales, por el tema.

9.6.2. Solicita oficiar a la SEREMI de Transporte y Telecomunicaciones, porque la dueña del bus les informó a la gente que por lástima pasaba por el puente, cuando éste aún estaba en condiciones y que eso es ofensivo, por lo que solicita un informe sobre el recorrido de Lastarria – Trairaico hasta donde llega después del puente, por lo que requiere saber exactamente cual es el recorrido que el bus debe realizar y, manifiesta que después fueron a Chenocahuin y el puente quedó muy bueno, pero más alto que el puente definitivo y, que se deben tirar unas 40 camionadas mínimo de ripio en cada lado del puente y sin considerar la alcantarilla, alude que la Dirección de Vialidad tiene acopiado material al lado pero no sabe si se puede utilizar.

El Sr. Presidente, manifiesta que no se retire ningún material hasta conversar con el Seremi primero, que se le mostraran las fotos para que vea lo que ocurre en terreno.

10. Cuenta Alcalde.

10.1. Solicita acuerdo de Concejo, para que autoricen a viajar a la ciudad de Santiago, a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez, y al Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, para que le acompañen a audiencias, lo que es aprobado por unanimidad.

10.2. En el informe de Probidad y Transparencia, tenemos un 91% y según el Jefe de Administración y Finanzas es de 100%, por lo que reclamaremos

10.3. Informa que conversará con el Director del Registro Civil, por el compromiso que asumió de venir a Loncoche por su espacio de la Oficina del Registro Civil

10.4. Informa que la Dirección del Servicio Civil, está muy lento en el Concurso del DAEM.

10.5. Informa visita a Loncoche del Alcalde de Curacautín, don Jorge Saquel, para agilizar un Convenio entre Municipalidades.

10.6. Informa que partieron los 18 cursos de Mapudungun y los fiscalizará la CONADI.

10.7. Informa que la Asistente Social Srta. Mirta Fernández, reemplazará a la Asistente Social Sra. Danitza Aedo Torres, que se encuentra con Licencia Médica.

10.8. Informa haber estado visitando la Escuela Alborada y que los Asistentes de la Educación, la mantienen impecable.

10.9. Informa que la Plaza de Huiscaqui, está lista y que el Gobierno Regional, la inaugurará.

10.10. Informa que el proyecto de las dos Casas para los Cuarteleros, se encuentran en ejecución.

10.11. Informa que el Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay, irán a Arica con 64 personas en un proyecto de \$ 10.000.000, y que requieren de un aporte de \$ 740.000, para financiar el viaje a 5 niños que no tienen recursos, por lo que estima solicitar al anuencia del Honorable Concejo Municipal, para incorporar un punto en la Tabla, "Aprobar Subvención Municipal Especial al Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay", lo que es aprobado por unanimidad.

11. Aprobar Subvención Municipal Especial al Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay.

Informado por el Sr. Presidente, del viaje que realizará el Club de Cueca y Danzas Folclórica Amancay, a la ciudad de Arica, propone entregar una Subvención Municipal Especial, por un monto de \$ 740.000, lo que es aprobado por unanimidad.

Acuerdos Adoptados:

1. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 19, año 2013, registrada en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 20, año 2013, registrada en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 21, año 2013, registrada en el punto 5, de la presente Acta.
4. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 22, año 2013, registrada en el punto 6, de la presente Acta.
5. Aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, para el Segundo Semestre del año 2013, registrado en el punto 7, de la presente Acta.
6. Aprobar Aporte Complementario para el Proyecto Mejoramiento Sede Social de la Junta de Vecinos Vista Hermosa, comuna de Loncoche, registrado en el punto 8, de la presente Acta.
7. Acuerdan autorizar viajar a la ciudad de Santiago, a la Concejala Sra. Gilda Ivonne Mendoza Vásquez y al Concejal don José Alfredo Soto Zambrano, registrado en el punto 10.1, de la presente Acta.
8. Aprobar Subvención Municipal Especial al Club de Cueca y Danzas Folclóricas Amancay, registrada en el punto 11, de la presente Acta.

Se levanta la Sesión a las 20.14 horas.




HERMILDA PEREZ MEDINA
SECRETARIA MUNICIPAL

HPM